

DECRETO

Expediente nº: 21478/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Delegaciones y Avocaciones de Competencias

Asunto del Expediente: DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS LEONOR CABALLERO
LACAVE ESTUDIO DE DETALLE AER-23

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente, en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Mediante Decreto 2025/3739, de 06 de junio de 2025, se establece la delegación de competencias del Sr. Alcalde a diferentes Concejales-Delegados.

Entre las competencias delegadas a Dña. Leonor Caballero Lacave, se encuentra lo siguiente: *“También serán de competencia de la Delegada de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda Pública, aquellas actuaciones concretas que le sean excepcional y expresamente delegadas por Decreto de la Alcaldía Presidencia en asuntos y ámbitos concretos, aún fuera de los ámbitos territoriales”*

En este sentido, por parte de la Subdirección General de Ordenación, Desarrollo Urbanístico y Vivienda Pública se considera conveniente, para una mayor eficiencia, delegar a Dña. Leonor Caballero Lacave, Delegada de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda Pública, la tramitación y resolución del Expediente 2025/6/S537 ESTUDIO DE DETALLE AER-23 CALLE LA ROSA PLAN ESPECIAL DE PROTECCION Y REFORMA INTERIOR DEL CONJUNTO HISTÓRICO Y ENTORNO (PEPRICHyE).

De acuerdo a lo que antecede, en uso de la atribución que me otorgan los artículos 124 LRRL y artículos 11, 27 y 28 del ROGAM, **RESUELVO:**

Vista la propuesta de resolución PR/2026/6478 de 26 de agosto de 2026.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Delegar a Dña. Leonor Caballero Lacave, Delegada de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda Pública la competencia relativa a la tramitación y resolución del siguiente expediente:

DECRETO
Número: 2026-5316 Fecha: 27/08/2026

Cód. Validación: 6T5KJFPA64JGZAYL4X3ZEI G9
Verificación: <https://elpuertodesantamaria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



NÚMERO 2025/6/S537 ESTUDIO DE DETALLE AER-23 CALLE LA ROSA PLAN ESPECIAL DE PROTECCION Y REFORMA INTERIOR DEL CONJUNTO HISTÓRICO Y ENTORNO (PEPRICHyE).

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor desde la fecha de su firma.

TERCERO.- Notificar el presente Decreto a Dña. Leonor Caballero Lacave y dar cuenta a los Servicios de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda Pública, y Ordenación, Planificación Urbana y Centro Histórico, así como a la Subdirección General de Ordenación, Desarrollo Urbanístico y Vivienda Pública

CUARTO.- Publicar el presente Decreto en el B.O.P. de Cádiz y Portal de Transparencia municipal. Del mismo se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la inmediata sesión que se celebre.

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-5316 Fecha: 27/08/2026

Cód. Validación: 6T5KJFPA64JGZAYL4X3ZEI G9
Verificación: <https://elpuertodesantamaria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

